|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #341 - #358** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO, EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2004**  **04-11-341.-** APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 16 de NOVIEMBRE de 2004.  **04-11-342**.- CONOCER el INFORME del RECTOR de la INSTITUCIÓN sobre las actividades cumplidas en la última semana, respecto a lo cual hace conocer que:  a. Que la gestión relacionada a la Comisión de Evaluación Interna se realiza en forma positiva, siendo éste un proceso iniciado meses atrás con un ejercicio piloto que involucraba a la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, al Centro de Estudios del Medio Ambiente (CEMA) y al Area Administrativa, lo que este Consejo ya conoció y agrega que se ha incrementado el número de unidades para que en ellas se realice esta evaluación, siendo éstas las Facultades de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar y de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, y los Institutos de Ciencias Matemáticas, de Ciencias Humanísticas y Económicas y la ESPAE y, probablemente, dos unidades de apoyo adicionales que son el Centro de Prestación de Servicios y el Centro de Tecnologías de la Información. Los responsables de estas unidades deben prepararse para este trabajo que deberá estar totalmente concluido hasta agosto de 2006 en que deberá ser presentado al CONEA.  b. Que en Ancón se están perforando cinco pozos en el área de Pacoa, al norte de la concesión, señalando que estas perforaciones debieron hacerse antes pero que se presentaron innúmeros problemas, incluso con la desaduanización de la torre de perforación. El primer pozo ha resultado positivo, pues el crudo es de 44 grados API, el más alto en el país, ya que el grado promedio en la región Amazónica es de un promedio de 23 a 24 grados API y el que actualmente se saca en Ancón es de 36 grados API, al tiempo que presenta al Consejo una muestra del petróleo obtenido en el primer pozo perforado.  El petróleo es con poco gas, es nítido, de alta pureza y casi sin residuos y al ser exitoso este primer pozo, las expectativas en el segundo y los demás son alentadoras, aunque debe tenerse en cuenta que en el Oriente cuatro o cinco pozos corresponden a una sola veta pero, en la Península el caso es diferente, pues, es una reunión que se llama “lenteja” porque son vetas aisladas. Más, si resultaren exitosos los cinco pozos no solo se incrementará la producción sino que además justificará la inversión en los  2 siguientes pozos, ya que el proyecto es de perforar 25 pozos en total y se podría pensar en obtener capitales de riesgo para otras perforaciones. Expresa que el gas actual es asociado y que a mayor profundidad los yacimientos son exclusivamente de gas.  **04-11-343**.- CONOCER el INFORME del Ing. MARCO VELARDE TOSCANO, profesor de la ESPOL y actualmente Presidente de la Comisión Técnica del CONEA, sobre las actividades cumplidas en este organismo de cuyo funcionamiento ofreció, además, una explicación detallada de la organización objetivos, estrategias, etc., así como del sustento legal de la responsabilidad del CONEA.  **04-11-344**.- REFORMAR el Reglamento de la ACTIVIDAD DISCIPLINARIA en el sentido de agregar en el Capítulo I “De las Infracciones” los siguientes literales:  g) “Ceder a presiones ilegítimas tanto internas como externas que incidan en el trabajo que les corresponde”.  h) “Violar la confidencialidad relativa a un trabajo que sea encargado a una persona”. i) “Relacionarse con actividades que afecten la confianza en la competencia, imparcialidad, juicio o integridad operacional de la Institución y de las unidades que la integran”.  **04-11-345**.- Conceder un VOTO de APLAUSO a la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC) y al Comité organizador por la magnífica realización del III Simposio de Ingeniería en Telecomunicaciones, Electricidad y Computación “EVOLUCION TECNOLOGICA DEL NUEVO MILENIO”, presentado en Guayaquil en noviembre de 2004, todo lo que tuvo como soporte el trabajo y mística politécnica.   **04-11-346**.- DESIGNAR como representantes ALTERNOS ante la COMISION de EVALUACION INSTITUCIONAL a los profesores Dr. JOSE LUIS SANTOS DAVILA, Ing. VICTOR HUGO GONZALEZ JARAMILLO, M. Sc. GAUDENCIO ZURITA HERRERA. Estos alternos subrogarán a los profesores designados por el Consejo Politécnico el 2 de septiembre de 2004, de acuerdo con el literal c) del Art. 7 del Reglamento para la Conformación y Funcionamiento de la Comisión de Evaluación Interna de la ESPOL.   **04-11-347**.- CONOCER y APROBAR la REFORMA de INGRESOS y EGRESOS del Presupuesto General de la ESPOL del año 2004 lo que origina un PRESUPUESTO TOTAL codificado de 26,067,758.17 DOLARES.    3   **04-11-348**.- En relación al numeral 2º del oficio Nº 26292004 enviado por el Director del ICHE, sobre la INCLUSIÓN del Presidente de la Asociación de Estudiantes en la INTEGRACIÓN de la JUNTA de INSTITUTO de esa Unidad Académica, el Consejo Politécnico considera que las resoluciones Nº 04-09-260 y Nº 04-11-335 son claras por lo que NO SE ACEPTA la petición, pues, no cabe la reconsideración por no haber elementos nuevos que la justifiquen.  **04-11-349**.- En conocimiento de la petición elevada por el Econ. FEDERICO BOCCA RUIZ, candidato a Director del ICHE, el Consejo Politécnico resuelve: la primera petición no es procedente y la segunda petición sobre la Convocatoria no es pertinente   **04-11-350**.- AUTORIZAR que los Coordinadores Académicos de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar que NO CUMPLAN los REQUISITOS para INTEGRAR la COMISION de EVALUACION de esa Unidad Académica, integren este organismo. Se autoriza que la M.Sc. CARLA RICAURTE QUIJANO, Coordinadora de Lic. en Turismo, conforme la Comisión de Evaluación de la Unidad.  **04-11-351**.- CONOCER la comunicación del M.Sc. GAUDENCIO ZURITA HERRERA en relación a su informe sobre la presentación de un trabajo de investigación en el Congreso de CLATSE VI, realizado en Concepción-Chile del 3 al 5 de NOVIEMBRE de 2004. En cuanto al reclamo del M..Sc. Zurita, el Consejo conoce la exposición del Rector de que el trámite se hizo en los últimos días previos al viaje, pese a que la invitación llegó con la debida antelación y que oportunamente la envió al Instituto de Ciencias Matemáticas solicitándole conocer y tramitar, respuesta que nunca se hizo llegar al Rectorado, siendo esta la razón para la aparentemente tardía entrega de recursos para el viaje de los cuatro delegados que fueron a Concepción- Chile.  **04-11-352**.- CONOCER el INFORME presentado por la Ing. EVA MARIA MERA INTRIAGO sobre su PARTICIPACION en el Congreso de CLATSE VI realizado en Concepción-Chile del 3 al 5 de NOVIEMBRE DE 2004.  **04-11-353.**- CONOCER el INFORME presentado por la Ing. VIRGINIA LASSIO M., sobre las ACTIVIDADES cumplidas como parte del Programa de Desarrollo de Emprendedores, realizado en Bélgica del 24 al 30 de NOVIEMBRE de 2004.  **04-11-354**.- CONOCER el INFORME presentado por el Ing. MIGUEL FIERRO SAMANIEGO, referente a las ACTIVIDADES realizadas por el CORO  4  ESPOL en su viaje a Argentina y Chile del 14 al 25 de OCTUBRE de 2004.  **04-11-355**.- Respecto a la solicitud enviada por el Ing. WASHINGTON MARTINEZ GARCIA, se resuelve que dicho profesor SEA INCORPORADO en la planta docente del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (ICHE), ya que fue enviado por ésta al goce de la beca de Año Sabático y que, a su retorno de la misma, se puso a disposición del ICHE donde, pese a ello, no se le dió carga académica para el presente año académico.  **04-11-356**.- Encargar al VICERRECTOR GENERAL de la Institución que efectúe un análisis sobre la distribución de las Becas Estudiantiles y presente un informe en la próxima sesión.   **04-11-357**.- Solicitar al JEFE de ASESORÍA JURÍDICA a que proceda a estudiar la DENUNCIA publicada en la página 9 del periódico “La Verdad”, de la ciudad de Milagro, correspondiente a la edición Nº 1141 del 22 de noviembre de 2004, en la que se hace conocer que la TESIS DE GRADO del egresado en Ingeniería Civil FABIAN EDUARDO PEÑAFIEL TORRES, de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, ha sido PLAGIADA al presentarla como un estudio para la construcción de un nuevo puente en dicha ciudad de Milagro, a fin de que se sigan las acciones legales correspondientes para que se sancione la infracción cometida.  **04-11-358**.- Luego de conocido el informe del Vicerrector Administrativo-Financiero, Ing. JORGE FAYTONG DURANGO, se resuelve: Que las condiciones para las bases del Concurso de Atención Médica a los Afiliados, sean las siguientes:  - Que cada beneficiario del Seguro Médico tenga opción a tres odas (orden de atención) por mes; - Que no habrá reembolsos por provisión de anteojos; - Que no se venderán órdenes de atención en Laboratorios, Rayos X y similares.  - La deducción por seguro pasará de US$ 15.00 a US$30.00 por enfermedad/año. | | |  |